



DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL EJERCICIO DE ACTOS DE USO, TRANSFORMACIÓN Y EDIFICACIÓN DEL SUELO, SUBSUELO Y VUELO (Art. 233 y Art. 241 Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobació del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje)			
D./D^a.			
En representación de:			
DNI/CIF		Teléfono	
Domicilio		C.P	
Población		Provincia	

EXPONGO:

Primero.- Que ostento la condición de promotor en la ejecución material de la siguiente obra:

- Descripción gráfica y escrita:

- Superficie: _____.

- Presupuesto: _____.

- Ubicación y Referencia Catastral: _____.

- Inicio y Finalización de la obra: _____.

- OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA (Contenedor, andamio, grúa).

SI NO

En caso de ocupación de la vía pública:

- Superficie a ocupar: _____m².

- Días de ocupación: _____.

- Agentes de la edificación intervinientes:

- o Constructor: _____.
- o Director de la obra: _____.
- o Director de la Ejecución de la obra: _____.
- o Proyectista: _____.
- o Otros: _____.

Segundo.- Que manifiesto que la presente Declaración Responsable (D.R) tiene por objeto alguna de las actuaciones previstas en el Art. 233.1 del Decreto Legislativo 1/2021, a saber:

a) La instalación de tendidos eléctricos, telefónicos u otros similares y la colocación de antenas o dispositivos de comunicación de cualquier clase y la reparación de conducciones en el subsuelo, solo en suelo urbano y siempre que no afecte a dominio público, a edificios protegidos o a entornos protegidos de inmuebles declarados como bien de interés cultural o bien de relevancia local, ni a otras áreas de vigilancia arqueológica.

b) Las obras de modificación o reforma que afecten a la estructura, sin suponer sustitución o reposición de elementos estructurales principales, o al aspecto exterior e interior de las construcciones, los edificios y las instalaciones, que no estén sujetas a licencia de acuerdo con el artículo 232 del texto refundido.

c) Las obras de mera reforma que no suponga alteración estructural del edificio, ni afecten a elementos catalogados o en trámite de catalogación, así como las de mantenimiento de la edificación que no requieran colocación de andamiaje en vía pública.

d) Las actuaciones de intervención sobre edificios, inmuebles y ámbitos patrimonialmente protegidos o catalogados, carentes de trascendencia patrimonial de conformidad con la normativa de protección del patrimonio cultural.

e) El levantamiento y reparación de muros de fábrica o mampostería, no estructurales, y el vallado de parcelas, independientemente del sistema constructivo elegido que no estén sujetos a licencia de acuerdo con el artículo 232 del texto refundido.

Tercero.- Que cumpla con todos los requisitos establecidos en la normativa urbanística, ambiental, acústica y sectorial vigente; así como en el resto de normativa de aplicación, que dispongo de la documentación que así lo acredita y que me comprometo a mantener su cumplimiento durante el período inherente a dicho ejercicio.

Cuarto.- Que con anterioridad a la presentación ante el ayuntamiento de la presente D.R, quien suscribe ha obtenido, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor, los informes previos, autorizaciones, concesiones o permisos requeridos de cualquier índole para la ejecución de la presente obra.

Quinto.- Que adjunto a la presente declaración la siguiente documentación:

- a) Documentación con la descripción gráfica del objeto de la presente Declaración Responsable.
- b) Justificante de haber abonado el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, y en su caso, la tasa correspondiente a la autorización de la ocupación de la vía pública.
- c) Proyecto suscrito por técnico competente.
- d) Sucinto informe emitido por el redactor que acredite el cumplimiento de la normativa exigible.
- e) Declaración Responsable suscrita por el autor/es de la documentación técnica.
- f) Documentación exigida por la normativa ambiental.
- g) Otros: _____

Sexto.- Manifiesto asimismo que soy conocedor de que el incumplimiento en la ejecución material de la obra de cualquier precepto legal, provocará la paralización inmediata de la ejecución de la obra y en el caso de que esté finalizada, que dicho incumplimiento conllevará también como efecto la restitución a mi costa de las cosas a su estado originario, además de suponer la imposición de las correspondientes sanciones previa instrucción del oportuno expediente. Consideraciones que son extensivas a la circunstancia de que se constate la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe/incorpore a la D.R. Y todo ello sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas en que pudiera incurrir.

Séptimo.- Asumo, asimismo, la obligación de responder debidamente en el plazo máximo de 10 días cualquier requerimiento de aclaración/subsanación sobre las características de la obra que me dirija el Ayuntamiento. La falta de atención del requerimiento municipal en dicho plazo producirá como efecto que las obras no cuenten con la cobertura de una declaración cuyo alcance, habiéndose suscitado dudas por parte de la administración, no ha sido aclarado debidamente por mi parte, procediendo en consecuencia paralizar la obra.

Octavo.- En el caso de que se me diese traslado de la resolución municipal en la que se apreciase que concurre la circunstancia de inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento, o bien en la que se hubiese detectado que la obra que se pretende ejecutar no está dentro de los supuestos de D.R o incumpliese por cualquier otra causa la normativa aplicable o careciese de las concesiones o autorizaciones sectoriales pertinentes, procederé a la inmediata paralización de la obra. Asumo que el apercibimiento municipal en ese sentido, desde el momento de la notificación, supone la carencia de título habilitante para la realización de las obras.

Noveno.- Asimismo asumo la obligación de cumplir en la ejecución material de las obras con el plazo expresamente recogido en la presente declaración (dentro del establecido en la normativa urbanística vigente) y de comunicar expresamente a la Administración la finalización de las mismas, no entendiéndolas amparadas por la presente declaración aquellas que se realicen fuera de dichos plazos.

Décimo.- Asumo también la obligación de dar inmediato cumplimiento a cualesquiera condiciones de ejecución de la obra que me sean trasladadas por los Servicios Técnicos Municipales, así como con el plazo estipulado en su caso por éstos, si resultara inferior al expresado por mí en la presente Declaración



Ayuntamiento de Moncofa

Pl. Constitució, 1
Tel. 964580421
12593 Moncofa
www.moncofa.com

Urbanisme

Fax: 964580348
urbanisme@moncofa.com

Undécimo. - Asumo que la actividad que produzca o pueda producir ruidos molestos para el vecindario sólo la podré realizar de 09:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas, especialmente las obras de cimentación, estructuras y cerramientos, con la limitación de 35 dB medidos en el interior de las viviendas afectadas por la molestia.

Lo que manifiesto y declaro a los efectos indicados en el presente documento.

En Moncofa, a ____ de _____ de 202__.
(Firma)

Fdo: D./D^a. _____.

AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MONCOFA

Los datos por Ud. facilitados serán tratados por el AYUNTAMIENTO DE MONCOFA, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de llevar la gestión administrativa de los asuntos concernientes a Urbanismo en el ejercicio de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias y, en particular, para la atención de la demanda, petición, licencia, permiso o autorización instada en el presente documento.

Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que esté vigente el expediente administrativo o, en su caso, por el tiempo de resolución de un procedimiento contencioso administrativo derivado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el ejercicio de los poderes públicos o competencias conferidos o, en su caso, la necesidad de cumplimiento de una misión realizada en interés público.

Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley.

Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Moncofa (plaza constitución 1; <https://moncofa.sedelectronica.es/info.0>) o, en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos (dpd@dipc.es)

En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá mostrar o, en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).